



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

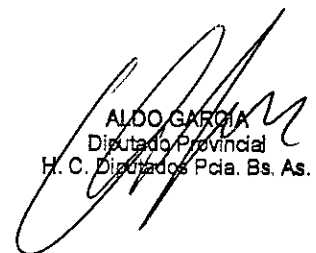


PROYECTO DE DECLARACION

**La Honorable Cámara de Diputados de la
Provincia de Buenos Aires**

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, solicite a las Autoridades del Banco de la Provincia de Buenos Aires la instalación de un nuevo cajero automático en la localidad de Punta Alta Partido de Coronel de Marina Leonardo Rosales..


ALDO GARCÍA
Diputado Provincial
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene como objetivo solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que interceda ante las autoridades del Banco de la Provincia de Buenos Aires a fin de concretar la instalación de un nuevo cajero automático de la red BAPRO/ LINK en la ciudad de Punta Alta.

La sucursal 6201 del Banco de la Provincia de Buenos Aires presta sus servicios en la calle Bernardo de Irigoyen 645 de la ciudad de Punta Alta y cuenta en la actualidad con solo dos cajeros automáticos ubicados en ese edificio. Un tercer cajero se halla situado en la calle Murature al 500 contiguo al Honorable Consejo Deliberante.

Sin duda alguna la existencia de tres puestos electrónicos de operaciones bancarias resulta insuficiente para una población de 60. 000¹ habitantes, máxime, en los tiempos que corren, en que la mayoría de los trabajadores en relación de dependencia se hallan “bancarizados” es decir perciben sus haberes a través de los mencionados cajeros y por medio del sistema de tarjeta de débito.

Si bien los cajeros automáticos permiten realizar variadas operaciones tales como: pago de servicios, consulta de saldo y de últimos movimientos, transferencias y extracciones, el principal inconveniente se presenta al momento de la percepción de haberes, incrementándose notablemente las dificultades durante los meses de Julio y Diciembre en los que además del sueldo mensual se abona el medio aguinaldo.

En dichas ocasiones se viven situaciones realmente caóticas puesto que la gente concurre masivamente a dichas bocas de cobro, debiendo realizar

¹ Conforme datos preliminares del último CENSO.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

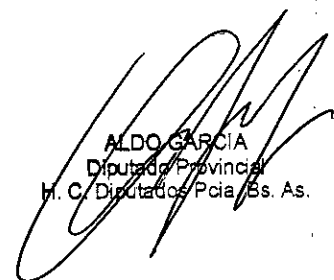


interminables colas, sin poder en la mayoría de los casos retirar su dinero, atento el rápido agotamiento de la capacidad del cajero y la lenta reposición de billetes.

A modo de ejemplo de lo hasta aquí expuesto es importantísimo señalar que como consecuencia de las intensas y airadas protestas de los usuarios de la red de cajeros BAPRO, dicha institución debió, reforzar la prestación de su servicio poniendo a disposición de los puntaltenses un cajero móvil que permita la extracción de dinero en tiempo y forma.²

De lo antedicho se desprende la urgente necesidad de contar con otro cajero automático que simplifique el quehacer cotidiano de los habitantes de Punta Alta y permita evitar situaciones verdaderamente incómodas que visto está, se repiten invariablemente cada seis meses. No parece coherente exigir al ciudadano que cumpla con sus obligaciones de pago, por ejemplo impositivas, cuando es el propio estado el que dificulta la percepción de aquello que legítimamente el contribuyente ha ganado.

Con la intención de dar una pronta solución al genuino reclamo de la población promoviendo la instalación de un nuevo cajero automático en la localidad de Punta Alta, solicito a mis pares de este Honorable Cuerpo expresen con su voto afirmativo el presente Proyecto de Declaración.


ALDO GARCIA
Diputado Provincial
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

² <http://www.elrosalenio.com.ar/elrosalenioampliar.php?notivieja=10003549>. (06/07/2011)